



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0091-2025 0954 de 2025-02-28 cuyo Objeto: REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS DIECINUEVE (19) ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONSOLIDAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0954 de Fecha 2025-02-28

CONTRATO No.: 0954

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: DINA ANDREA AMESQUITA GORDILLO

OBJETO: REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS DIECINUEVE (19) ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONSOLIDAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

VALOR: \$29.154.050,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Cinco (5) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 2025-03-01

FECHA TERMINACIÓN: 2025-07-31

En la ciudad de Yopal, a los Dieciocho(18) días del mes de Septiembre de 2025, se reunieron: por el Departamento HECTOR JULIO RAMOS PRIETO, en su calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA y por la otra parte DINA ANDREA AMESQUITA GORDILLO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 23424461 de SAN LUIS DE GACENO, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0954 del 2025-02-28, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2025-07-31.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El valor del presente contrato se pagará mediante cinco (5) mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$5.830.810) M/CTE, pagos que se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$29.154.050) M/CTE., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
--	-------	----------	--

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0091-2025 0954 de 2025-02-28 cuyo Objeto: REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS DIECINUEVE (19) ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONSOLIDAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

CONTRATO INICIAL	\$29.154.050,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$29.154.050,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 3	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 4	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
PRESENTE INFORME	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$29.154.050,00	\$0,00	\$29.154.050,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$5.830.810,00 M.L.C.

POLIZAS

-	-	-	-	-
---	---	---	---	---

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0954 del 2025-02-28.

OBSERVACIONES: SE ANEXA CD CON SOPORTES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Dieciocho(18) días del mes de Septiembre del 2025.

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
**SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y
SEGURIDAD CIUDADANA**

DINA ANDREA AMESQUITA GORDILLO
Contratista

V.B.º:

Nombre: EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE
2024

Revisó: EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ



181
3
ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0091-2025 0954 de 2025-02-28 cuyo Objeto: REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS DIECINUEVE (19) ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONSOLIDAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Preparó: ORLANDO CRUZ MARTINEZ